



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/53/27
5 de enero de 1999

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 157 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[*sin remisión previa a una Comisión Principal (A/53/L.37 y Add.1)*]

53/27. Belén 2000

La Asamblea General,

Recordando que la ciudad palestina de Belén es el lugar de nacimiento de Jesucristo y uno de los lugares históricos más importantes del mundo,

Tomando nota de que el mundo celebrará en Belén, una ciudad de paz, el comienzo del nuevo milenio con un anhelo compartido de esperanza para todos los pueblos,

Destacando la enorme importancia del acontecimiento para el pueblo palestino, para los pueblos de la región y para la comunidad internacional en su conjunto, por sus importantes dimensiones religiosas, históricas y culturales,

Consciente de que el proyecto Belén 2000 constituye una iniciativa polifacética para conmemorar el acontecimiento, que comenzará en la Navidad de 1999 y concluirá en la Pascua de 2001,

Consciente también de la asistencia necesaria para el proyecto mencionado y expresando su reconocimiento por las medidas adoptadas para incrementar el apoyo y la participación de la comunidad internacional, incluidos los países donantes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, así como la Comisión Europea, instituciones religiosas y otros participantes,

Expresando la necesidad de que cambie de inmediato la situación sobre el terreno en las cercanías

de Belén, especialmente en lo que respecta a garantizar la libertad de circulación,

Destacando la necesidad de dar a los fieles de todas las religiones y a los ciudadanos de todas las nacionalidades acceso libre y sin restricciones a los Santos Lugares de Belén,

Expresando la esperanza de que el proceso de paz del Oriente Medio avance con rapidez y de que las partes palestina e israelí logren un acuerdo definitivo en el plazo convenido, de forma que el milenio pueda celebrarse como corresponde, en una atmósfera de paz y reconciliación,

1. *Observa con beneplácito* el inminente advenimiento de la conmemoración histórica mundial en Belén del nacimiento de Jesucristo y de la celebración del inicio del tercer milenio como símbolo de esperanza de paz compartida por todos los pueblos del mundo;

2. *Expresa su apoyo* al proyecto Belén 2000 y encomia las actividades realizadas por la Autoridad Palestina a ese respecto;

3. *Toma nota con reconocimiento* de la asistencia que ha prestado la comunidad internacional en apoyo del proyecto Belén 2000 e insta a la comunidad internacional en su conjunto, incluido el sector privado, a aumentar su asistencia y apoyo para que el proyecto Belén 2000 tenga éxito y se lleve a cabo esa importantísima conmemoración de forma satisfactoria;

4. *Pide* al Secretario General que movilice a las organizaciones y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas para que redoblen sus esfuerzos a fin de que el proyecto Belén 2000 tenga éxito;

5. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado "Belén 2000" para tener otra oportunidad de reafirmar nuevamente su apoyo inmediatamente antes de la conmemoración.

*61a. sesión plenaria
18 de noviembre de 1998*